

TERCER ESCANDALO

Virginia Moreno viola también la ley al formar parte de dos tribunales de oposición en Collado Villalba

LEGANÉS

- La imputada en el “caso Cuadrifolio” y responsable de un “presunto” amaño en un contrato público, denunciado por el Partido Popular, ocupa ilegalmente puestos de vocal y vocal suplente en sendos procesos selectivos de Collado Villalba
- La Ley del Estatuto Básico del empleado público prohíbe a los cargos de elección o de designación política formar parte de los tribunales de selección de personal en cualquier administración pública. Virginia Moreno fue nombrada directamente por el alcalde Montoya directora de Servicios de Información del Ayuntamiento de Leganés
- El Partido Popular pidió en el pasado Pleno Municipal su cese como cargo de confianza del Ayuntamiento, cese que fue denegado por los miembros del gobierno local: PSOE e IU
- JESUS GOMEZ: *“La terquedad de PSOE-IU al mantener su confianza en esta señora da pábulo a la sospecha de que Virginia Moreno guarda secretos muy incómodos para el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Leganés”*

Leganés, 10 de marzo de 2010.

El Partido Popular de Leganés quiere denunciar ante la opinión pública una nueva vulneración de la ley cometida por la directora de servicios de Información del Ayuntamiento de Leganés, Virginia Moreno Bonilla, quien forma parte, en contra de lo establecido por la Ley 7/2007 de 12 de abril de sendos tribunales de procesos selectivos del ayuntamiento socialista de Collado Villalba.

Tal y como aparece publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 8 de enero del presente año, Virginia Moreno, forma parte de Tribunales de procesos selectivos en Collado Villalba. En uno de ellos, lo hace en calidad de vocal titular (*documentos adjuntos*), mientras que en el otro proceso la actual Directora de los servicios de Información del Ayuntamiento de Leganés lo hace como vocal suplente.

Virginia Moreno está imputada en el “caso Cuadrifolio” además de ser la responsable del recientemente denunciado por el Partido Popular de Leganés “caso Alvina”, un presunto “amaño” de una licitación en su Delegación tras descubrirse un documento impreso con un cruce de correos electrónicos entre ella y el gerente de la empresa finalmente adjudicataria.

Esta nueva ilegalidad cometida por uno de los cargos de confianza del alcalde Montoya se sustenta en la vulneración del artículo 60.2 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público. Dicho artículo, indica expresamente que “el personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección”, refiriéndose el mismo a procesos de selección como en el que participa como vocal Virginia Moreno.

La directora de servicios de información, cuyo cese fue solicitado en Pleno por el Partido Popular y denegado por el gobierno local que componen PSOE e IU, **es en la actualidad uno de los cargos de confianza de Gómez Montoya** y, por lo tanto, es un cargo de designación política siendo esta una de las situaciones que de acuerdo con el artículo 60.2 de la citada ley inhabilita para formar parte de un tribunal de selección de personal en cualquier administración pública (http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l7-2007.t4.html#a60).

El portavoz del grupo municipal popular Jesús Gómez ha indicado a este respecto que **“esta señora debe pensarse que tiene licencia para saltarse la Ley a la torera y para hacer lo que le venga en gana. Que sepamos ya está implicada en dos asuntos de extrema gravedad, el “caso Cuadrifolio” por el que el fiscal del TSJ de Madrid le imputa un delito de prevaricación, y en el “caso Alvina”, donde su participación en el amaño del contrato de mensajería móvil del Ayuntamiento de Leganés es tan clara que hace daño a la vista. Esta nueva ilegalidad de la que tenemos conocimiento prueba el absoluto desprecio por la Ley que tiene esta señora, que hace y deshace a su antojo contratos públicos millonarios del Ayuntamiento de Leganés. Un motivo más que viene a añadirse a los anteriores para cesarla inmediatamente, algo que cualquier gobierno mínimamente sensato ya habría hecho hace meses. La terquedad de PSOE-IU al mantener su confianza en esta señora da pábulo a la sospecha de que esta señora guarda secretos muy incómodos para el actual equipo de gobierno PSOE-IU”**.

Oficina de Información



Para ampliar esta información

Gabinete de Comunicación
JUAN MANUEL ALAMO
+629 03 85 59

LEGANÉS